



NO BAJAR LA GUARDIA

En el inicio de la prórroga al emplazamiento a huelga, el pasado miércoles se realizó una audiencia de conciliación en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos. En la audiencia el SUTIN estuvo representado por el Secretario General y la asesoría jurídica, acompañados por los secretarios de Trabajo, Interior y del Exterior del CEN y el Presidente de la CNVF, así como dos integrantes de la Comisión Revisora, mientras el ININ estuvo representado por los gerentes de Recursos Humanos, de Asuntos Jurídicos y el apoderado legal.

Durante semanas, la administración insistió en que no podía proponer nada pues no se conocían los lineamientos salariales de la Secretaría de Hacienda. Al haberse dado a conocer en días previos el *Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* el SUTIN hizo una breve descripción de su contenido en la audiencia, en lo relativo a los porcentajes que se establecen para incrementos salariales y para prestaciones al personal operativo y a los mandos en las dependencias de la administración pública y

señaló que se espera de la administración una propuesta en consecuencia.

El ININ solo señaló en su intervención que el manual publicado tiene una gran diferencia con respecto a la situación del Instituto, que cuenta con una curva salarial específica. Agregó que no hay incremento para el personal de confianza.

Por su parte, la Jueza reiteró el llamado a la administración a presentar una propuesta salarial, en virtud de que el ININ es el principal involucrado en este proceso, señalando que esta propuesta no se debe presentar más allá del viernes 6.

Finalmente se fijó una nueva audiencia que tendrá lugar esta mañana. Lo que en ésta ocurra, se informará en la asamblea a las 14:00 horas.

Una breve revisión de lo ocurrido en el mundo laboral en los últimos días muestra que los patrones, sean de empresas privadas o del sector público, coinciden en sus constantes negativas a resolver las peticiones de los trabajadores.

El emplazamiento a huelga por revisión salarial entre la **Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación** y Aeroméxico, después de rechazos de la asamblea y prórrogas, se conjuró con la intervención del Tribunal Laboral y la aceptación de incremento de 3.93% al salario de los trabajadores cubiertos por el contrato colectivo A y de 5.35% a los que están en el contrato B.

El **Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior** de la Ciudad de México inició su huelga el jueves 5 de junio a las 6 a.m. Unas 12 horas después, la asamblea aceptó la nueva propuesta de incremento salarial de 3.5%, 0.6% a prestaciones, la modificación de una serie de cláusulas del

¿Para qué está la Comisión de Vigilancia?

Según el artículo 18 del Capítulo III *Autoridad y representación* de los Estatutos:

Art. 18. La CNVF custodiará el fiel cumplimiento de los estatutos, vigilará que los integrantes y representantes del sindicato cumplan sus obligaciones, ejerzan sus derechos y se ajusten en todo a las disposiciones estatutarias. . .

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

contrato colectivo y el cumplimiento de acuerdos pactados en anteriores luchas.

El **Sindicato Independiente de Trabajadores de La Jornada** se desistió de estallar la huelga programada para el 5 de junio sin renunciar a sus derechos, ante la actitud retadora y antisindical de la empresa, que ignora el contrato colectivo de trabajo legítimamente ratificado, bloquea toda negociación y ha mantenido cuatro años sin aumento salarial a los trabajadores sindicalizados.

Por su parte la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación** levantó su huelga y el plantón que tenía en el Zócalo hace tres semanas, para reorganizarse y continuar la lucha por la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, que entregó a la banca privada los recursos para la jubilación de los trabajadores al servicio del estado.

La diferencia entre los distintos casos tiene mucho que ver con el grado y la fortaleza de la organización sindical. Es claro sin embargo, que mientras continúen dispersas las luchas, no habrá grandes cambios. En cualquier caso, no hay que bajar la guardia.

Exitoso congreso

Con una nutrida asistencia de personal del ININ y algunos visitantes que colaboran en diversos proyectos con investigadores del ININ, superior a cien personas en promedio, del 3 al 6 de junio se realizó la edición número 33 del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN.

Todas las sesiones del Congreso generaron gran interés por la calidad de los trabajos presentados, mismos que consistieron en 38 ponencias orales, 20 *posters*, 6 conferencias magistrales, una mesa redonda y el Pasillo de la Ciencia y Tecnología en el que se presentaron 7 equipos desarrollados en el ININ, así como un merecido reconocimiento a los trabajadores que integran el Departamento conocido como Talleres Generales.

Durante el congreso se presentaron las actividades que a lo largo del año anterior realizaron los investigadores, profesionistas y personal de apoyo del ININ. Para hacerlo fue necesario superar todo

tipo de problemas, lo que se logró gracias al entusiasmo de los organizadores pero sobre todo, gracias a la decisión de trabajadoras y trabajadores nucleares convencidos de su compromiso con México. Agradecemos a todos los que hicieron posible el Congreso. Los invitamos a continuar ejecutando el trabajo diario con la misma convicción y a preparar las siguientes actividades.

Lucha y cultura en Río Becerra

El sábado 7 se presentó exitosamente *Danzas del Desierto* en el auditorio Rafael Galván gracias a la colaboración de la Compañía Project Racks Sharki y el SUTIN.

La semana pasada recibimos en el edificio sindical la visita del Secretario del Exterior del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México, quien nos hizo entrega como donación de un paquete de libros publicados por el Colegio de México.

Estos libros se pondrán a la brevedad a disposición de las personas trabajadoras que lo deseen. Gracias al SUTCOLMEX.

Desde las secretarías

El próximo sábado 14 iniciarán las **clases de yoga** en nuestro edificio de Río Becerra, en un horario de 9 a 10 a.m. Se invita al personal sindicalizado a participar en ellas, así como en las que se realizan en Toluca.

Consejo Técnico Científico. Se convoca a reunión del CTC del SUTIN que se realizará mañana martes 10 de junio, de 10 a 12 horas en el Aula II de Fuente de Gammas. *Secretaría de Política Nuclear.*

10 de junio no se olvida

El 10 de junio de hace 54 años el gobierno reprimió una marcha pacífica de estudiantes con el grupo paramilitar Los Halcones. Intentaba frenar así, con asesinatos, la naciente insurgencia obrera. No lo logró.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional